

RESOLUCION No. IG-CA-84-024

DR. LUIS CABEZAS PARRALES

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañias, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976;

CONSIDERANDO

QUE el 5 de diciembre de 1983, se ha otorgado ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil abogado Francisco Yeasa García, la escritura pública de constitución simultánea de la Compañía "PRELAVAL C.A.";

QUE el doctor Guillermo Chang Durango ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el informe No. 84-897-DIA del 27 de enero de 1984 emitido por el Departamento de Inspección de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-84-233 del 8 de marzo de 1984 ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la constitución simultánea de "PRELAVAL C.A." con domicilio en Guayaquil, con un capital social de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL SU-CRÉS, representado por trescientas quince acciones de diez mil sucres cada una, de conformidad con los términos constantes de la referida escritura pública.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que el Notario 24o. de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escritura pública que se aprueba, del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO TERCERO.- Disponer que el Registrador de la Propiedad del Cantón Guayaquil, inscriba la transferencia de dominio que realiza la Compañía "Constructora Ferrero Galarza C.Ltda." en favor de "PRELAVAL C.A." del inmueble constante en la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta inscripción.

1294

[Handwritten signature]

10152

02

Foja 2 de 2
Resolución No. IG-CA-84-
Compañía: "PRELAVAL C.A."

ARTICULO CUARTO. Disponer que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil : a) Inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución; y, b) Cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO QUINTO. Disponer que un extracto de la indicada escritura pública, se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- Dada y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil a

MAR 12 1984

**Dr. Luis Cabezas Farrales
INTENDENTE DE COMPAÑIAS**


BF-144.
DL-11A.

... el presente expediente de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a fin de que se proceda a la inscripción de la referida escritura pública en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, y a la publicación de un extracto de la misma en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil, de conformidad con lo establecido en el artículo 10 de la Ley de Registro y en el artículo 10 de la Ley de Compañías.



...
...
...

Certifico que con fecha de hoy se ha cumplido a la Resolución que antecede, queda inscrito el Aporte, de fojas 42315 a 42358 número - 1962 del Registro de Propiedad y anotada bajo el número 4007 del - Repertorio.-Guayaquil, veinte y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro.-EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-

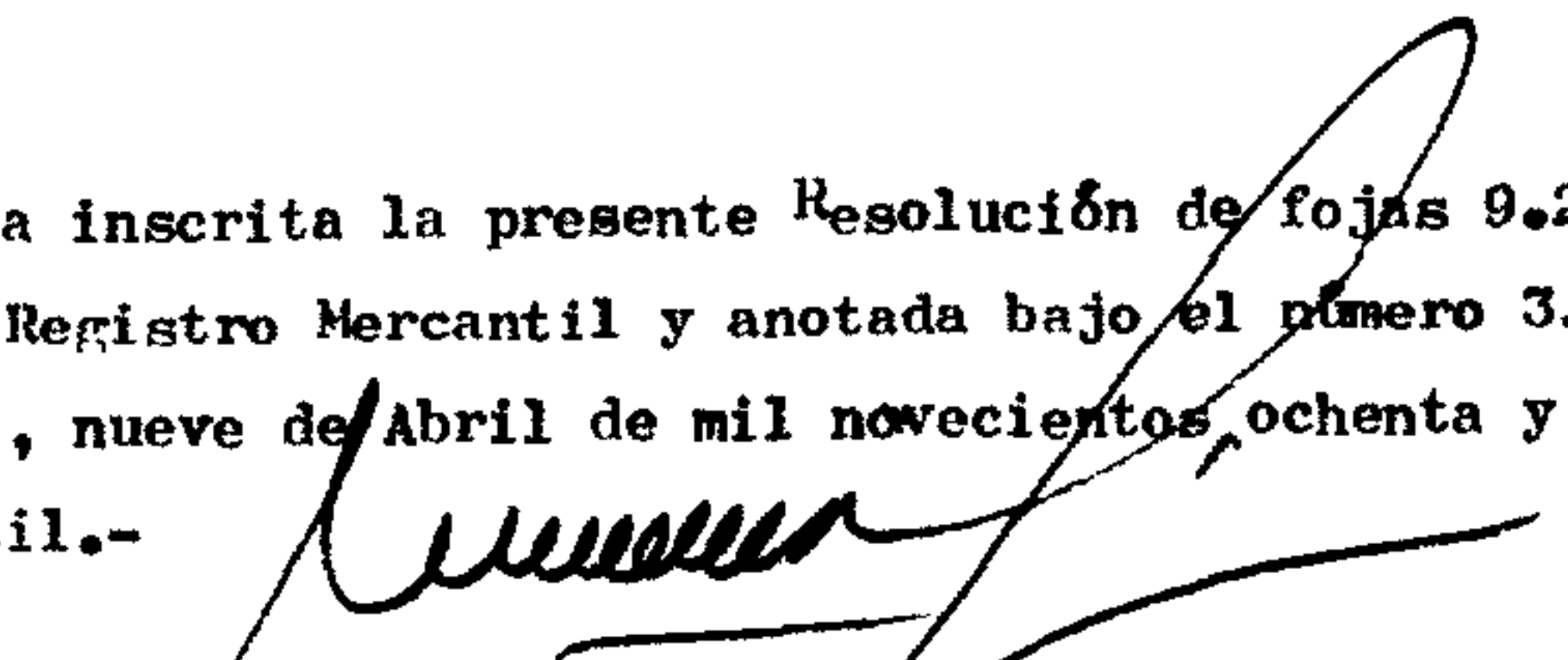

DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil

Certifico que con fecha de hoy se tomó nota del Aporte de foja - 42427 del Registro de Propiedad del año de mil novecientos ochenta al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte y ocho de Marzo de mil novecientos ochenta y cuatro -EL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD.-


DR. JOHN DUNN BARREIRO
Registrador de la Propiedad del
Cantón Guayaquil



Queda inscrita la presente Resolución de fojas 9.226. a 9.230, número 2.312 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 3.917 del Repertorio.- Guayaquil, nueve de Abril de mil novecientos ochenta y cuatro.- El Registrador Mercantil.-


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil.

